

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 238 Jueves 3 de octubre de 2019 Sec. IV. Pág. 53163

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41331 MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento Concurso 504/2014 de Congelados Elite, S.L., con CIF B-73212417, se dictó el 26 de septiembre de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 30 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190054281-1